



DECRETO NUMERO 0479 DE 1949,

(11 ABR 1949)

por el cual se reconoce el pago de una suma.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales,

decreta:

ARTICULO UNICO/--- Con cargo al artículo 32 del presupuesto vigente, páguese al CENTRO MEDICO DE RAYOS X de Bucaramanga, la suma de treinta y cinco pesos (\$35-00), valor del examen fluoroscópico y radiográfica practicado al Cabo de la División Santander Campo Alcides Muñoz, en marzo de 1949.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 11 ABR 1949

Rafael Uscategui

RAFAEL USCATEGUI,
Sr. Hacienda, encargado Gobernación.

El Director de Justicia, encargado de la Secretaría de Gobierno,

Alfonso Martín Morales
ALFONSO MARTIN MORALES.

El Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, encargado del Despacho,

Marco Aurelio Nieves

MARCO AURELIO NIEVES.

lepg.

